



OFICIO N° 67145
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.26°/372

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2024

El Diputado señor JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas de prevención del delito adoptadas en el último año y proyectadas para los próximos meses, destinadas a controlar la delincuencia en el sector de las calles Placer con Arturo Prat, denominado "Barrio Franklin", perteneciente a la comuna de Santiago, en los términos que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DELEGADA PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA
DE SANTIAGO





OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE: JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A: CONSTANZA MARTÍNEZ GIL
DELEGADA PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA.**

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309, del Reglamento de la Cámara de Diputados, cúmpleme darle cuenta de la preocupación existente entre los vecinos y comerciantes del barrio Franklin, por la delincuencia y el comercio ilegal que asola el lugar. Se da cuenta, además, que las medidas de prevención del delito tomadas, en relación con el sector de calle Placer con Arturo Prat, deben ser renovadas para evitar que se reinstaure la delincuencia en el barrio, dado que ya hay señales claras del auge de este fenómeno.

En consecuencia, se solicita informar las medidas de prevención del delito tomadas en el último año, tanto como las previstas para controlar la delincuencia en los meses próximos. Especialmente, aquellas relacionadas con presencia policial y otras que pueda dar cuenta.

Sin otro particular, y esperando una pronta respuesta de su parte, se despide atentamente;

**JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOHANNES KAISER B.

